

AGRICULTURA, GANADERIA Y SERVICIO VETERINARIO

Las actividades del Servicio Agropecuario, como las de otros servicios técnicos de la Diputación de Madrid, vienen condicionadas o se han de ajustar, como es obvio, a las dotaciones económicas para ellas pensadas.

Conforme con lo anterior, y dentro de este primer período corporativo de «ejercicio político» a caballo de dos «ejercicios económicos», que transcurre entre abril del pasado año y el presente, la variedad e intensidad de actividades del servicio, en lo pasado y en lo por venir, cabe valorarlas en razón de las citadas dotaciones. Resulta así que a nivel de presupuesto ordinario y para gastos corrientes, estas dotaciones presentan una diferencia entre ambos ejercicios, en beneficio del presente, de cerca del 70 por 100.

También, y en el citado orden de incrementos presupuestarios, se deben reseñar las consignaciones extraordinarias que ampliaron las del Servicio a finales del pasado año y que, entre otros hechos, le permitieron actualizar y ampliar su equipo de maquinaria básica (tractores, cosechadoras y material para transporte), con una inversión muy próxima a los nueve millones de pesetas.

Los incrementos, económicos y medios, se han de traducir como con anterioridad se ha apuntado, tanto en nuevas actividades del Servicio como en una mayor incidencia (intensidad y variedad), de las que viene ya ejerciendo. Aunque en ambas memorias del Servicio para 1979, y en sus presupuestos para 1980, se recogen o se informan con detalle las funciones que le están adscritas, se reseñan aquí como nuevas y más significativas las relativas a la instalación de red de campos para estudios de adaptación de cereales y leguminosas-grano y las actuaciones en mejoras territoriales en áreas de montaña, en tanto que se potencian funciones ya ejercidas, como son las de lucha contra plagas y enfermedades de los cultivos, la extensión de especies forrajeras, la cooperación con otros organismos, etc. En este sentido se debe reseñar el reciente convenio de cooperación suscrito con la Escuela de Ingeniería Técnica de la Universidad Politécnica, así como los programas en desarrollo o en vías de iniciación pactados con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, en virtud también de convenio con la citada Universidad. Actualmente, y con la colaboración de distintas cátedras de la mencionada Escuela, se desarrollan trabajos sobre efectos de fertilización nitrogenada sobre especies forrajeras, comportamien-

tos del tutorado sobre vezas, detección de virosis y trabajos relativos a condiciones de desarrollo y evolución del «mildeu» en viñedos provinciales, etc. En vías de iniciación se programan estudios sobre clasificación, fenología y descripción de variedades de aplicación en la provincia y el aprovechamiento, con especial destino a cultivos forzados, de la energía solar.

A) INSPECCION BROMATOLOGICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES

La inspección bromatológica de alimentos es una actividad de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, que viene ejerciendo, a través de su Servicio Veterinario, desde hace muchos años, en sus centros benéficos, hospitalarios, escolares y en la Central de Abastecimientos y que se encarga de velar por la sanidad, calidad, etc., de los alimentos, tanto de origen animal como vegetal que se consumen en dichos centros.

B) MEJORA GANADERA

a) Inseminación artificial ganadera:

Para abordar racionalmente el amplio plan de Inseminación Artificial Ganadera con influencia en toda la provincia de Madrid, se han establecido diez circuitos de IAG y se tienen en proyecto para 1980 incrementarlos hasta doce.

Los técnicos veterinarios, independientemente de su función como inseminadores, efectuaron otras prestaciones facultativas relacionadas con la producción animal.

b) Distribución de reproductores selectos:

Se ha continuado la normativa de distribución (cesión y venta) de reproductores selectos de vacuno de la raza pardo-alpina, dando prioridad a las cooperativas, grupos sindicales y cámaras locales agrarias.

Con respecto a la distribución de corderos seleccionados para la reproducción (churro y manchego), se han adquirido con destino a los rebaños pilotos sementales para introducir nuevas líneas genéticas, que nos permitan corresponder a las solicitudes con garantía de calidad y número.

La orientación de mejora para la ganadería porcina provincial se limitó a potenciar las explotaciones de los agricultores y ganaderos, proporcionándoles pequeños lotes de ganado selecto procedente de las razas Large White y Landrace (variedad alemana) y estimular, de la misma forma, el establecimiento de nuevos núcleos.

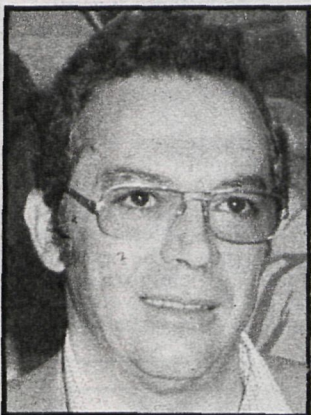
Teniendo en cuenta que nuestra explotación está inscrita en la Asociación

General de Criadores de Ganado Porcino como granja de selección y que cuenta entre sus efectivos con ejemplares excelentes, en razón a su caudal genético y características morfológicas, también colabora en la mejora en explotaciones intensivas de la provincia, suministrando reproductores de gran calidad.

C) NUEVOS PROGRAMAS GANADEROS

a) Rebaño ovino de raza churra-rubia:

La presencia en la provincia de Madrid de efectivos autóctonos de una variedad rubia de la raza Churra de excelentes aptitudes lecheras, a pesar de la escasa dedicación que se ha prestado a su selección, nos ha permitido



Andrés Martínez Carrillo

considerar que sería interesante el estudio y selección de esta raza serrana, no definitivamente determinada. A tales fines, se ha establecido un rebaño piloto integrado por 75 reproductoras y cuatro moruecos.

b) Núcleo vacuno de raza avileña:

El fundamento y justificación para la formación de un núcleo vacuno de raza avileña tiene un aspecto genético y otro aspecto social:

Genético: Contribuir a la no extinción de esta raza autóctona, que por su gran rusticidad soporta los climas más adversos de la sierra de la provincia de Madrid y es útil para el aprovechamiento de pastos relativamente deficitarios, y al mismo tiempo servirá de base para la consecución de mestizos de mayor rentabilidad por cruzamientos industriales con razas más carniceras.

Social: Distribuyendo reproductores entre los ganaderos de la zona norte de la provincia, se fomentaría la difusión e incremento de la ganadería en estas zonas más abandonadas, al potenciar las posibilidades de aprovechar los pastos de calidades inferiores.

c) Recuperación de terneras frisonas:

Se ha iniciado este programa de Mejora Ganadera Provincial de recuperación de terneras frisonas para evitar la dispersión de animales que

potencialmente tienen unas elevadas condiciones zootécnicas y de producción láctea. La justificación de esta recuperación tiene dos aspectos, el genético y el económico-sanitario y social.

Genético: La aportación en este campo tiene una evidente importancia, ya que permite recuperar para la provincia de Madrid terneras de reconocida ascendencia paterna y cuyas madres están calificadas, en cuanto a su producción y morfología.

Económico-sanitario y social: Las medidas a tomar, preventivas e higiénicas, para una crianza correcta permitirá la formación de núcleos de novillos gestantes de raza frisona, exentos de brucelosis, tuberculosis, etc., contribuyendo de forma muy efectiva en todos los programas de las campañas de saneamiento.

d) Explotación de cabras en estabulación:

Con objeto de orientar a los ganaderos en sus inquietudes por conocer la rentabilidad, manejo y alimentación, etc., de las explotaciones de cabras en estabulación, se ha establecido un núcleo caprino compuesto de cuatro sementales y 100 reproductoras, que sirva para impartir conocimientos a los ganaderos y al mismo tiempo suministrar reproductores a las ganaderías existentes o de nueva creación.

D) RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS Y PREVENCION DE ZOONOSIS

La Diputación Provincial de Madrid, a través de su Servicio Veterinario, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en orden a la captura y recogida de animales vagabundos, tiene organizado un equipo volante para su recogida y cuya actuación se realiza de acuerdo con lo establecido en la orden ministerial de 5 de diciembre de 1974, ateniéndose a las normas que se indican en el artículo 7 de la orden ministerial de 16 de diciembre de 1976 y publicada en el «B. O. del Estado» número 29, de 3 de febrero de 1977.

E) EXPERIMENTACION, DOCENCIA Y DIVULGACION GANADERA

Se han potenciado todos los programas de experimentación pecuaria, siguiendo una línea de estudio paralela a las actividades ganaderas normales. El convenio con la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense nos permitirá trabajar con mayor rigor científico.

Durante el año 1979 se procedió al asesoramiento, sobre manejo, alimentación, etc., de los ganaderos, a través de coloquios, cursillos, conferencias, etc.



Visitación Pérez de la Paz

COLEGIO DE LA PAZ Y ADOPCION

El balance de un año de trabajo en la Diputación democrática es amplio, variado, pero sobre todo considero que positivo e innovador respecto del pasado, lo que se traduce en una perspectiva de futuro que suponga un cambio en la política provincial.

Mi trabajo como diputada se ha dirigido en una intensa participación en comisiones y consejos de administración, tareas que en una etapa de renovación como ha sido la de este año absorbe una importante cantidad de horas.

En el terreno específico de mi responsabilidad destacaría la labor desarrollada en el colegio de La Paz, habiéndose acondicionado —era una aspiración de años— un aula del colegio, donde se han instalado dormitorios, comedores y demás servicios. Las ancianas podrán así disfrutar de un espacio vital para realizar sus actividades. En el mismo colegio de La Paz se ha procedido a vaciar de automóviles el patio interior del colegio, hecho que ha sido contestado por un grupo de funcionarios del Instituto Provincial de Puericultura del Hospital Infantil y Maternidad. Por cierto, que considero poco justa la protesta dado que es necesario hacer compatible la necesidad de los ancianos residentes con los juegos de los niños acogidos en puericultura, y este doble objetivo se ha logrado ampliamente.

Durante el fin de curso pasado me responsabilicé del tema de admisión de niños en los colegios provinciales. Era un tema conflictivo y difícil de tratar. Se creó una comisión que fijó las bases para la admisión del presente año y los próximos, basados en criterios estrictamente de necesidad social y humanitarios. La admisión durante este curso se ha hecho dentro de nuestras posibilidades, basándonos también en los mismos criterios, ingresando los casos más urgentes, aunque sabemos que fuera se han quedado también ciertos casos perentorios.

Finalmente, es un tema de la máxima actualidad y de importancia capital; me ocupo del desarrollo del tema de adopciones, con todos los problemas que conlleva a nivel humano. El resultado de todos los trabajos de este año, que explicaremos con detalle en un próximo artículo en CISNEROS, ha sido la salida de trece niños en prohijamientos que estaban acogidos en el Instituto Provincial de Puericultura. Esta importante parcela de actividad me preocupa y estoy dispuesta a dedicar a ella un intenso trabajo de aquí a los próximos meses.

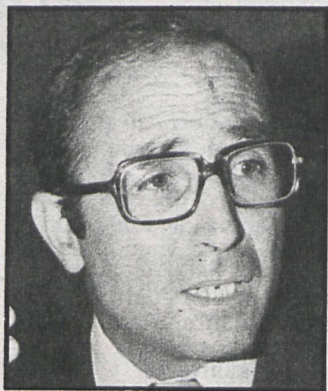
PLAZA DE TOROS

Independientemente de la organización de la corrida extraordinaria de la Beneficencia Provincial, el problema número uno que ha debido afrontar la Diputación Provincial desde el 26 de abril del pasado año hasta bien entrado 1980 ha sido planteado por la petición del empresario, don Diodoro Canorea Arquero, para que la Corporación autorizara la cesión del contrato de arrendamiento de la plaza de toros a favor de la Empresa Taurina Hispalense, S. A.

El pleno de la Diputación Provincial autorizó la cesión, haciendo posible así el inicio de la temporada taurina el día 29 de marzo del año en curso. Condición esencial de dicha autorización fue la aceptación por Taurina Hispalense, S. A., de un reglamento de régimen interior, propuesto por la Diputación, que preveía los sistemas de control económico y jurídico que permiten a la Diputación ejercer sus responsabilidades públicas eficazmente.

La Corporación Provincial ha dado un paso organizativo de primera magnitud a medio plazo: desaparece la vetusta figura del diputado-visitador, dando paso a un órgano especial de gestión directa, dirigido por un consejo de administración, en el que se integran representantes de los tres partidos políticos con representación en el pleno de diputados.

Los pasos que ha recorrido en su primera etapa este consejo de administración son, en esencia, el nombramiento de un gerente capacitado profesionalmente y preparado para dirigir una actividad de tan singulares características como es nuestra plaza de toros y la aprobación de un presupuesto especial para ser



Luis Larroque Allende

aprobado en el pleno provincial.

La Corporación ha sumido como objetivo irrenunciable no sólo la rentabilidad económica del patrimonio constituido por la propia plaza, sino también la promoción cultural de la fiesta, la contribución a su mejor ordenación y la coordinación con los municipios de la provincia que dispongan de plaza de toros.

La creación de un consejo de administración para nuestra histórica plaza de las Ventas y el compromiso político de actuar con firmeza y ambición en la definición y práctica de la política taurina son cambios significativos.

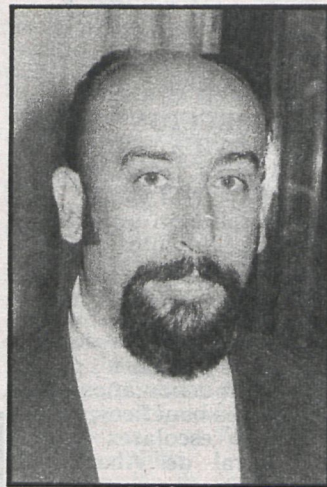
COMISION DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

SERVICIO DE EXTENSION CULTURAL Y DIVULGACION.— Los Servicios de Extensión y Divulgación han realizado durante 1979 las actividades siguientes: defensa y conservación del patrimonio artístico monumental y arqueológico provincial de Madrid.

RESTAURACION DE MONUMENTOS.— Iglesia de Pezuela de las Torres: En febrero se dan por terminadas las obras de restauración. **Capilla del Oidor (Alcalá de Henares):** Se encuentra en pleno trabajo de restauración. **Casa Laredo (Alcalá de Henares):** Reparación de cubiertas. **Iglesia parroquial de Valdemoro:** Se repara totalmente la cubierta entre la Diputación y suscripción popular, quedando para una segunda fase la reparación de la torre y capitel y la restauración del interior. **Calzada romana (Cercadilla):** Dadas las condiciones climatológicas, sólo se ha podido restaurar uno de los tres puentes existentes en esta calzada (puente del Descalzo), quedando los otros dos (puente de Ventas y puente de Enmedio). **Iglesia parroquial de Ajalvir:** Se aprueba en el mes de diciembre la restauración, decidiendo en espera de conocer la aportación del

propio pueblo. **Iglesia parroquial de Valdilecha:** Se ha terminado su total restauración.

EXCAVACIONES.— Prospección y valoraciones de los yacimientos del pleistoceno: Se



José García Ruiz

continúa la búsqueda de documentación. **Valdilecha:** Iglesia parroquial de San Martín. Se descubrieron tres altares de épocas mudéjar, gótico y Renacimiento, además de sepulcros y restos de cerámica. **Alcalá de Henares:** Se han terminado las excavaciones de mosaicos en el cerro del Viso.

RESTAURACION Y ADQUISICION DE OBRAS DE INTERES ARTISTICO.— Tapices: Se han adquirido de la Real Fábrica de Tapices una colección de Goya, Bayeu, sobre estampas de Madrid, instalados en la sala de Comisiones de la Diputación.

ACTIVIDADES ARTISTICOCULTURALES.— Exposiciones: Se inauguró en las salas del castillo de Manzanares el Real la exposición «Defensa del patrimonio artístico, histórico y arqueológico provincial». **Primeras Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid:** Se celebraron durante los días 17, 18 y 19 de diciembre estas Primeras Jornadas sobre los temas arqueología, arte y museos, bibliografía y publicaciones, división territorial, ecología de la naturaleza y botánica, estructura económica, etnografía y folklore, geografía, historia y sociología, literatura, restauración de monumentos y rutas monumentales.

DIVULGACION.— Publicaciones: «Ocupaciones ache-lenses. Valle del Jarama», «La vía romana a su paso por Cercadilla», «La Pedriza: Guía de escalada», «Jornadas Técnicas Internacionales de Paisajismo», «Aspectos forestales de la provincia de Madrid», «Hospital Provincial de Madrid», «Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid». **Centro Provincial de Medios Audiovisuales:** Se han prestado diversos servicios a centros y dependencias de la Corporación y localidades de la provincia. El servicio de préstamo ha atendido a 627 centros beneficiarios, con un total de 2.464 programas, que comprende a 324 películas de 16 milímetros, 5.818 series de

diapositivas y de 254 grabaciones magnetofónicas.

DESARROLLO CULTURAL.— Teatro: Apoyo y subvención a grupos de teatro; asimismo a las salas Gayo Vallecano y Cadarso. Ciclos de teatro infantil. Actuaciones en las residencias de ancianos. **Música:** Actuaciones en residencias de ancianos y pueblos de la Joven Orquesta de Cámara de España. **Cine:** Participación en la I Semana de la Crítica Cinematográfica de Madrid. **Etnología:** Aprobado en el mes de diciembre, en estos momentos se está llevando a cabo un estudio etnográfico en la sierra norte de Madrid.

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.— Se han adquirido 304 volúmenes para la Biblioteca de la Diputación Provincial y libros de gran valor. El Servicio de Préstamo de la Biblioteca Provincial ha ascendido a 4.024, y 5.763 las consultas en la sala, y se trabaja en el inventario y catalogación del Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares.

PLAN DE INSTALACIONES Y MEJORAS DE CAMPOS DE FUTBOL DE LA PROVINCIA.— Se ha subvencionado a través del convenio establecido con la Federación Castellana de Fútbol y con un presupuesto de 12.120.174 pesetas a nueve pueblos.

PROMOCION DEPORTIVA Y ESCUELAS DEPORTIVAS.— Se ha patrocinado la promoción y escuelas deportivas, y con un presupuesto de 34.838.570 pesetas, a treinta pueblos.

MATERIAL DEPORTIVO.— Las ayudas económicas concedidas por la Diputación Provincial para adquisición de material deportivo asciende a un total de 8.924.941 pesetas, beneficiándose cincuenta pueblos.

AYUDAS ECONOMICAS A CLUBS Y ENTIDADES.— El total asciende a 1.255.000 pesetas y se beneficiaron treinta y cuatro entidades y clubs.

FINANCIACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.— En un total de cinco pueblos.

TURISMO.— Se ha realizado un estudio en distintas zonas de la provincia para la instalación de campings y/o acampadas, dando como resultado empezar su obra en 1980 en las siguientes zonas:

Camping «El Soto», en Valdetorres del Jarama.

Camping Turístico de Valdelatas, en el término municipal de Madrid.

Camping «Nieve», en el término municipal de Rascafría.

Camping «La Cabeza», en Guadalix de la Sierra.

AREAS DE ACAMPADAS.— En el estudio se contemplan las siguientes posibles áreas:

San Martín de Valdeiglesias.

Valle de Lozoya.

Guadalix.

Cuenca alta del Jarama, principalmente en las inmediaciones del embalse de El Atazar, el valle del Tajuña y la zona sudoeste de Alcalá de Henares.

COMISION FORESTAL, DEL MEDIO AMBIENTE Y CONTRA INCENDIOS

1. Labores de repoblación forestal

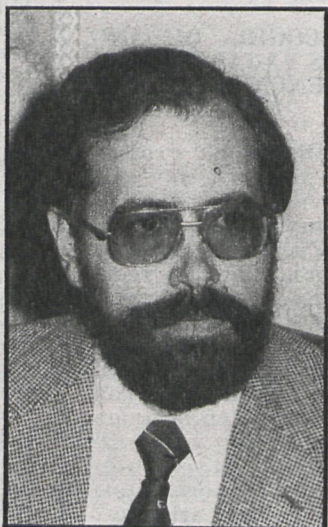
Se han repoblado los montes de Valverde de Alcalá (20 Has.), Colmenar de Oreja (50 Has.), Arganda del Rey (40 Has.) y Valdilecha (20 Has.), y se han realizado labores de entresaca en los montes de Las Sierras, de Garganta de los Montes (12 Has.), El Espaldar, de Lozoyuela (40 Has.); Dehesa de Mari-Martín, de Navalcarnero (40 Has.); Mondalindo, de Valdemoro (40 Has.); Dehesa de El Carrascal, de Arganda del Rey (10 Has.); Haza de Buenavista, de Zarzalejo (30 Has.), y Hornillos, de Santa María de la Alameda (25 Has.). Se han iniciado trámites para llevar a cabo nuevos consorcios de repoblación en los términos municipales de Titulcia, Campo Real, Torremocha de Jarama y Valdemoro.

2. Creación de jardines en quince términos municipales de la provincia

Se han tomado acuerdos de creación de jardines en los términos municipales de Pelayos de la Presa, Ciempozuelos, Torrejón de Velasco, Navalcarnero, Fuenlabrada, Arganda del Rey, Alcorcón, Valdeavero, Anchuelo, Colmenar de Oreja, Alcalá de Henares, Valdemoro, Las Rozas de Puerto Real y Sevilla la Nueva.

3. Parques de incendios

Se ha puesto en funcionamiento el Parque de Zona contra Incendios de Alcobendas. Se han hecho obras de



Luis Maestre

mejora en los parques de zona de Alcalá de Henares, Arganda del Rey, Parla y Villaviciosa de Odón y han ingresado 56 nuevos bomberos.

4. Actuaciones sobre la naturaleza y medio ambiente

Se ha tomado el acuerdo de realizar sendas ecológicas en la dehesa del Carrascal, en Arganda del Rey, y Cerro del Castillo, en Collado Mediano. Se ha puesto en marcha la elaboración de guías de la naturaleza de la sierra de la Cabrera, del valle de la Fuenfría y de los embalses del río Alberche. Se han llevado a cabo labores de conservación de zonas naturales en la laguna de San Juan, en Chinchón; la repoblación de 10 Has. de castaños en el monte Haza de Buenavista, en Zarzalejo, y se ha acordado la

rección hidrológico-forestal del monte Prado Redondo, de Villaviciosa de Odón. Se han confeccionado 20 láminas sobre árboles de la provincia, folletos sobre mariposas de la provincia en peligro y carteles sobre las mismas mariposas. Se han iniciado estudios relativos a la investigación sobre plantas aromáticas y medicinales; aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento de invernaderos; catálogo florístico de la provincia de Madrid; atlas provisional de las aves de la provincia de zonas superiores a 1.000 metros; experimentación con grupos en las sendas de la naturaleza; catálogo de los jardines histórico-artísticos de la provincia; valoración socio-recreativa de los montes; elaboración de un mapa de vegetación de la provincia; confección del atlas de lepidópteros de la provincia; confección de los originales del libro de conocimiento de mariposas de la provincia de Madrid y elaboración de cuadernos de campo de la provincia.

5. Cursos de formación

En la Escuela de Capacitación de Villaviciosa de Odón se ha llevado a cabo un curso sobre jardinería para personal profesional de corporaciones locales. Se han realizado diversos cursos de perfeccionamiento y reparación de equipos radiofónicos para bomberos; cursillos para bomberos-conductores y cursillos sobre seguridad contra incendios en centrales nucleares.

ARQUITECTURA Y EDIFICIOS PROVINCIALES

Los programas que desarrolla la comisión de Arquitectura y Edificios Provinciales corresponden, fundamentalmente, a actividades de apoyo.

Se ha proseguido con la realización de obras en la Ciudad Sanitaria Provincial, entre las que destacan las de las nuevas instalaciones de los servicios de la Maternidad Provincial, con un importe, en el año, de ciento cincuenta y cinco millones de pesetas (155.000.000 de pesetas).

Entre las obras nuevas iniciadas destacan las realizadas, y ya concluidas en su totalidad, en la plaza de toros de las Ventas, por un importe total de noventa millones de pesetas (90.000.000 de pesetas). Estas obras han consistido, fundamentalmente, en la

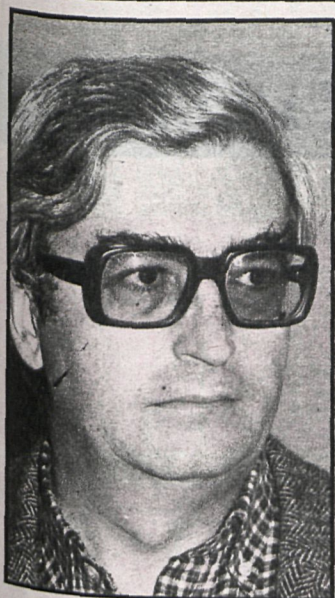
consolidación y refuerzo de la estructura de los tendidos y la recogida de aguas en los mismos. Precisamente la falta de recogida de estas aguas provocaba su infiltración y el consiguiente ataque a la estructura de la plaza, que había llegado, en varios tendidos, a niveles de corrosión y pérdida de sección eficaz que permiten calificar la situación alcanzada como grave y peligrosa. Se ha corregido esta situación y se ha mejorado el saneamiento, resolviéndose así un problema que venía arrastrándose hace años y que había llegado a constituir un riesgo real para los aficionados.

Dentro del programa de cooperación provincial, los servicios de Arquitectura e Industriales han realizado obras en los pueblos de la provincia por valor de ciento cincuenta millones de pesetas (150.000.000 de pesetas), de los que 71.000.000 corresponden a edificación (clínicas y viviendas de médicos, casas consistoriales, mercados municipales, cementerios, etc.) y 79.000.000 a instalaciones de alumbrado público y otras análogas.

Otra obra iniciada, y ya en avanzada fase de ejecución, es la de adaptación de la finca Villa Castora, en Cercedilla, para residencia de descanso para trabajadores de la Corporación. Esta obra res-

ponde a un proyecto anterior que se encontraba paralizado y persigue los fines sociales que hemos indicado.

Finalmente, la realización de obras de conservación y mejora en los edificios propios de la Diputación Provincial (centros escolares, residencias de ancianos, etc.), por un importe total de setenta y ocho millones de pesetas (78.000.000 de pesetas), completa la cifra de quinientos cuarenta y cuatro millones de pesetas (544.000.000 de pesetas) en obras realizadas y gestionadas por los citados servicios de Arquitectura e Industriales, a través de las comisiones de Arquitectura y de Cooperación.



César Cimadevilla

COMISION DE EDUCACION

El interés y preocupación de la actual Corporación provincial por los temas educativos motivó la formación de una comisión independiente para la atención de las tareas educativas, dotándola de los medios técnicos y económicos necesarios para el logro de sus cometidos.

La Comisión entendió que la exigencia de una calidad creciente de la enseñanza, debía abordarse, entre otros medios, proporcionando ayudas económicas y asistencia técnica a los municipios de la provincia que carecían de recursos para mantener sus centros escolares a un nivel digno de utilización, y contesta finalmente se concedieron ayudas económicas por importe total de 34.228.383 pesetas, a los siguientes ayuntamientos:

Anchuelo, Valdeavero, Valdemoro, Ajalvir, Rozas de Puerto Real, Ambite, Camporreal, Navalcarnero, Carabaña, Ciempozuelos, San Martín de Valdeiglesias, Pozuelo del Rey, Paracuellos del Jarama, Alpedrete, Colmenarejo, Getafe, Patones, Villavilla, Canencia, Cubas, Chinchón, Chapinería, Corpa, Cercedilla, El Vellón, Villa del Prado, Becerril de la Sierra, Alcorcón, El Boalo, Matalpino, Cerceda, Fuentidueña del Tajo, Tielmes.

Al objeto de resolver con la mayor celeridad posible el grave problema de escolarización planteado a Paracuellos del Jarama, se procedió a la adquisición de dos naves prefabricadas, con tres aulas cada una, una por un importe de 3.997.960 pesetas, que se instalaron en la citada localidad y quedaron como propiedad de la Corporación, con la posibilidad de ser utilizadas en municipios afectados por problemas de este tipo.

Igualmente se prestó preferente atención al cumplimiento de las obligaciones atribuidas por la legislación vigente a las corporaciones provinciales respecto a la conservación, reparación y vigilancia de los centros comarcales de la provincia, atendiendo los gastos de limpieza y suministro de agua, electricidad y calefacción de las escuelas comarcales de La Cabrera, El Molar, Buitrago, Lozoyuela y Torrelaguna, por un importe total de 5.117.795 pesetas.

Por otra parte, se procuró atender las necesidades de los escolares que carecían de escuelas en las inmediaciones de sus residencias y la asistencia de alumnos a centros donde se impartía enseñanza de BUP, facilitando ayudas económicas para atender el transporte escolar a varios ayuntamientos de la provincia.

La Comisión procuró atender las peticiones formuladas por los ayuntamientos y centros escolares de la provincia, destinadas a pro-

mocionar actividades extraescolares y a facilitar la asistencia a distintos cursos de formación.

Se realizaron las oportunas convocatorias para la concesión de ayudas de estudios a hijos de funcionarios de la Corporación, así como para la concesión de becas para cursar estudios en el INEF y en las Escuela de Hostelería y Turismo, e igualmente se convocó un concurso para la adjudicación de premios a colegios nacionales de la provincia de Madrid y profesores de los mismos, por un importe total de 5.219.000 pesetas.

El presidente de la Comisión realizó una serie de reuniones en los diferentes partidos judiciales de la provincia, con los responsables del área de educación para un mejor conocimiento de la población escolarizada de la provincia a fin de poder colaborar con los ayuntamientos interesados y el Ministerio de Educación en la elaboración de los estudios oportunos para el mejor conocimiento de la variedad de los problemas y necesidades que se plantean en los mismos en materia de escolarización y de forma principal en el establecimiento de nuevos puestos escolares.

CIUDAD ESCOLAR PROVINCIAL

El marco en el que se desarrolla nuestra actuación en Ciudad Escolar Provincial se orienta en tres directrices: calidad de la enseñanza, racionalización de costos y democratización. La actuación en esos tres frentes, a su vez, viene condicionada por el contexto de reforma política y social planteada en nuestro país en los últimos años, situación que da lugar al gradualismo en los cambios y a la búsqueda de soluciones pactadas y no de enfrentamiento.

1. Calidad de la enseñanza

Se ha buscado la calidad de la enseñanza a través de la atención individualizada de los alumnos, el perfeccionamiento permanente del profesorado, el trabajo en equipo, la mejora de las condiciones en que se desarrolla el trabajo del internado, la disminución en lo posible de la relación alumnos internos educador, la conexión de la actividad escolar con el medio, impidiendo el aislamiento que,



Eduardo Ferrera Ketterer

por distancia y estructura, existe entre la Ciudad Escolar Provincial y la sociedad.

2. Racionalización de costos

El excesivo costo de funcionamiento de la Ciudad Escolar Provincial arranca desde la creación misma de esta institución. Se trató no sólo de resolver algunos problemas de carácter asistencial y educativo, sino de realizar una operación de prestigio creando un centro para mostrar a propios y extraños. La visualización permanente de esta institución, su gigantismo, la política inadecuada de personal, llevó aparejados unos gastos que si en principio no fueron tan altos se debió fundamentalmente a que los salarios, las jornadas de trabajo, la Seguridad Social, la energía... tenían una estructura de costos bastante diferentes de las actuales.

3. Democratización

La democracia, para serlo, entraña respeto mutuo, la aceptación de las ideas contrarias, la comprensión entre unos y otros. Ese ambiente abierto al diálogo y a la comprensión es el que hay que conseguir en la Ciudad Escolar Provincial para que las estructuras que se vayan creando no sólo tengan carácter democrático, sino que funcionen democráticamente.

CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL

La nueva Corporación, elegida democráticamente, se ha encontrado con la necesidad de renovar estructuras y organizar de manera más eficaz los medios técnicos de que se disponían

Con este objeto se ha constituido una comisión técnica, formada por médicos y especialistas en materia sanitaria, para estudiar la reorganización de la Ciudad Sanitaria Provincial, y cuya primera tarea ha sido buscar solución al grave problema de las urgencias médicas, confiando en que el proyecto aprobado pueda convertirse en realidad en un plazo ya de muy breves meses.

Van a ser atacados problemas como las consultas ambulatorias, la psiquiatría y otros muchos que permitirán más altos niveles de eficacia, haciendo posible que el gran número de personas valiosas con que la Ciudad Sanitaria Provincial cuenta vean justamente potenciados sus actuales esfuerzos.

Entre las cuestiones señaladas que tienen una gran importancia está la apuntada de la psiquiatría. La Diputación invierte entre los conciertos que tiene establecidos y lo que gasta en sus propios centros del orden de 1.500 millones de pesetas al año, y es necesario dar con el camino que permita, con los recursos disponibles, lograr una psiquiatría cuyo fin sea acabar con los grandes centros en que se concentran masivamente los enfermos mentales y, en lugar de ellos, conseguir unos mayores niveles de humanización, que sólo puede lograrse luchando por el no desarraigo del enfermo de su ambiente familiar, objetivo que ha de alcanzarse sin menoscabo de una asistencia sanitaria apropiada.

A nivel asistencial, debe señalarse la gran mejora conseguida en la maternidad, cuyo edificio, remozado, se ha ampliado con servicios como el de Neonatología.

No nos sentimos satisfechos del ritmo marcado en esta Ciudad Sanitaria Provincial de cambio hacia la democracia en el conjunto de las relaciones personales, jerarquizadas o no, y creemos que todavía quedan en pie viejos hábitos, antiguos reflejos de un actuar diferente, que habrá de cambiarse para que la Ciudad Sanitaria Provincial, que perdió su apellido de Francisco Franco, sea un fiel reflejo de las aspiraciones tan profundamente sentidas por nuestro pueblo de civilizada convivencia y de democracia.



Jesús González